

QUILMES, 10 de julio de 2007

Visto las Resoluciones (C.D.) N° 069/06, 103/06 y 105/06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resolución (C.D.) N° 069/06 se crea y conforma la Comisión Técnica de Redacción de propuesta de Planes de Estudio de la Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y Administración.

Que por las Resoluciones (C.D.) N° 103 y 105/06 se modifica la Resolución antes citada.

Que el profesor Alejandro Blanco manifiesta su voluntad de renunciar a la Comisión por lo que resulta necesario designar a otro docente.

Que para facilitar la conformación del quórum que garantice el funcionamiento de la Comisión debe designarse a un alumno que cumpla el rol de suplente del alumno titular que actualmente es miembro de la Comisión.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental han emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del profesor Alejandro Blanco como miembro de la Comisión Técnica de Redacción de propuesta de Planes de Estudio de la Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y Administración.

ARTÍCULO 2º.- Designar al profesor Marcelo Altomare como miembro de la Comisión Técnica de Redacción de propuesta de Planes de Estudio de la Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y Administración.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la alumna Claudia Benavides como miembro de la Comisión Técnica de Redacción de propuesta de Planes de Estudio de la Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y Administración.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 089/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.